

Investidura Presidencial 2022

La Presidenta de la República, Xiomara Castro, brinda mensaje a Honduras:

Mi querido pueblo, señores diputadas y diputados del Congreso Nacional, señores designados y señora designada presidencial, señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, mujeres y hombres de Honduras, heroica Resistencia Nacional, militantes y amigos del victorioso Partido LIBRE, Partido PINU, Partido Salvador de Honduras, Unidad Nacional Opositora, señor Expresidente y Coordinador del Partido LIBRE, Manuel Zelaya Rosales.

Organizaciones sociales fraternas, Fuerzas Armadas de Honduras y Policía Nacional, señores representantes de los medios de comunicación, hermanos migrantes del departamento 19, señores jefes de Estado, presidentes, Canciller de la República de México, delegaciones internacionales, invitados especiales, su Majestad Felipe VI, Rey de España, Señora Kamala Harris, Vicepresidenta, representante del pueblo y gobierno de los Estados Unidos de América, señora Cristina Fernández de Kirchner, Vicepresidenta de la República Argentina, organismos internacionales, embajadores, cónsules y miembros del cuerpo diplomático.

Queridas hermanas y hermanos, pueblo hondureño, la Presidencia de la República nunca ha sido asumida por una mujer en Honduras, han tenido que pasar 200 años desde que se proclamó nuestra independencia, estamos rompiendo cadenas y estamos rompiendo tradiciones, este hecho histórico sólo pudo surgir de la voluntad mayoritaria del pueblo, gracias pueblo hondureño, gracias por este honor y confianza.

Este día histórico informaré a la nación y a nivel internacional sobre las cifras reales no maquilladas de lo que estoy recibiendo sobre la tragedia social y económica que enfrenta Honduras y sobre mi propuesta de refundación del Estado socialista y democrático.

El Estado de Honduras ha sido hundido estos últimos 12 años y lo recibo en bancarrota, el país debe de saber qué hicieron con el dinero y dónde están los 20 millones de dólares que sacaron en préstamos, mi gobierno no continuará a la vorágine de saqueo que ha condenado a las generaciones de jóvenes a pagar la deuda que contrajeron a sus espaldas, debemos arrancar de raíz la corrupción de los 12 años de dictadura; tenemos el derecho de refundarnos sobre valores soberanos, no sobre la usura y el agiotaje.

La catástrofe económica que recibo no tiene parangón en la historia del país y su impacto en la vida de la gente se refleja por el aumento de 700% de la deuda, la pobreza se incrementó al 74% para convertirnos en el país más pobre de América Latina, esta cifra por sí misma explica la caravana de miles de personas que de todas las edades huyen para el norte, México y Estados Unidos, buscando un lugar y una forma de subsistir sin importar el riesgo para sus vidas.

El Estado fue constituido para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social, y como consecuencia tenemos el deber de restaurar el sistema económico sobre la base de la transparencia, la eficiencia de la producción y justicia social en la distribución de la riqueza y el ingreso nacional.

A pesar de los groseros impuestos que nos han aceptado y el aumento de ingresos tributarios durante el período de 2009 al 2022 ha sido tan alto el endeudamiento, el pago de los intereses y el pago del capital que en este momento consume el 50% de los ingresos del Presupuesto General de la República, después de 12 años de dictadura, subió el saldo de la deuda interna de 20 mil millones a 179 mil millones, 700%; el saldo de la deuda externa de 37 mil millones, subió a 157 mil millones, 319%, con esta cifra es evidente que el Estado no tiene capacidad para sostener la estruendosa y bochornosa deuda que nos están heredando, es prácticamente imposible cumplir con los vencimiento de la deuda, la única forma es un proceso de reestructuración integral mediante un acuerdo con los acreedores privados y públicos.

Hablando del presupuesto se desglosa en 38 mil líneas y comprenden 393 objetos de gasto para 101 instituciones, la mayor parte del presupuesto se destina a sueldos y salarios, a sueldos y salarios de los 210,00 empleados públicos, 152,000 trabajan en la Secretaría de Salud, Educación, Defensa y Seguridad, el Decreto Legislativo que publicó la dictadura aprobando un presupuesto para mí administración, violando el principio de la no intervención en el siguiente gobierno, comprende sólo los montos globales y las disposiciones legales a aplicar, pero no nos proporcionaron el detalle por objeto de gasto, ni ninguna garantía de los ingresos para financiarlo, la pregunta que todos los hondureños nos hacemos, este presupuesto, ¿Cuánto dinero llega a la gente pobre? ¿Al servicio de quién está el presupuesto? ¿Quién audita el presupuesto y su ejecución? ¿Qué hacen con la corrupción presupuestaria? Porque disponer de recursos económicos para la inversión en la gente es uno de mis fundamentales misiones en mi mandato, el eje transversal del próximo presupuesto que enviaré al Congreso Nacional será de transparencia y a la anticorrupción.

Ahora, daré algunos datos sobre la Empresa Nacional de Energía Eléctrica: la destrucción de la ENEE es una mancha de que dejan la dictadura y un agujero fiscal de dimensiones insalvables a corto plazo, el problema va más allá de lo energético es un problema social, económico y con un proceso potencial que incentiva la migración; las opciones que me han presentado los organismos financieros es contratar más deuda no para salvar a la ENEE, sino para salvar a los proveedores de la ENEE, contratar más deuda para el pago de los generadores de energía sin un programa de emergencia energética equivale a convertirse en cómplice de la usura y el agiotaje legalizados con contratos lesivos al interés nacional.

Aprobaron leyes para satisfacer intereses creados, organizaron la Secretaría de Energía y el Centro de Despacho donde los representantes son nombrados por los que venden la energía, es decir, son juez y parte en el ODS y en el CREE partieron en tres pedazos la ENEE y dieron la administración en 3 fideicomisos, otorgaron un contrato oneroso de medición y de reducción de

pérdidas que más bien las aumentó, se han otorgado decenas de contratos de generación de energía solar, térmica e hidroeléctrica a precios onerosos y lesivos al interés nacional, las pérdidas por robo en la ENEE alcanzan más del 38% el impacto en el flujo de caja es de más de 10,000 millones de lempiras anuales, 450 millones de dólares.

Honduras supera con creces los porcentajes promedio de pérdida en la región, convirtieron al Estado en opresor y violador a los derechos humanos, con el Honduras Open For Business falseando cifras han puesto en entredicho la soberanía popular, con el proyecto de venta de territorios a las ZEDES, destruyeron abruptamente a cuatro de los cinco magistrados de la sala constitucional para poder lograr este propósito, venden el territorio como cualquier otra mercancía en este acto entregó al Congreso Nacional el proyecto de decreto que deroga la Ley de las ZEDES elaborado por la abogada y diputada, Maribel Espinoza.

Han modelado toda la legislación a sus propios intereses de grupo sin importar el brutal daño sobre la población a la que la han reducido a la miseria, esta no fue la década perdida como la de 1980, sino la década corrompida en la historia de Honduras es imposible encontrar otro momento en nuestra historia tan lleno de sabotaje contra nuestra patria, pero no vine hoy a elaborar un relato cargado de quejas ni a deducir cuentas históricas del pasado, de eso ya se encargará la justicia.

Cuando creamos el partido de la resistencia y formamos alianzas políticas lo hicimos con una profunda conciencia ética para refundar Honduras como una misión de patria, una misión que no solamente se llamara a cuentas aquellos que han sido responsables de que la imagen de nuestro país ande por los suelos sujeta al desprecio mundial, sino estamos comprometidas con nuestra propuesta del socialismo democrático a sentar las bases de combate frontal a la corrupción para que estos hechos que nos han avergonzado jamás vuelvan a repetirse.

La refundación de Honduras comienza por el restablecimiento al respeto del ser humano la inviolabilidad de la vida, la seguridad de los ciudadanos y de las ciudadanas, no más escuadrones de la muerte, no más silencio ante los feminicidios, no más sicariato, no más narcotráfico ni crimen organizado; queremos que el hondureño y la hondureña sienta la presencia de un Estado garantista de sus derechos donde se pueda vivir en paz, nuestra policía será una policía preventiva comunitaria, disciplinada y fraterna, una policía que debe de cultivar el sentimiento de servicio iremos transformando paulatinamente las organizaciones de los cuerpos de seguridad para que se conviertan en colaboradores de la ciudadanía, vamos a concentrar los mayores esfuerzos en cuatro sectores permanentemente reclamados por los ciudadanos y ciudadanas: educación, salud, seguridad y empleo.

Ellos serán las anclas reales al progreso y al desarrollo, educación como objetivo de suprema prioridad desde mañana iniciamos el diálogo con los maestros para el retorno de nuestros niños a clases de forma presencial, tenemos que redefinir el sector de salud en toda su infraestructura y red nacional con preminencia del sector público que debe dedicarse a la prevención y al fortalecimiento de la atención primaria con énfasis en niños, niñas, mujeres y adultos mayores, seguridad no sólo jurídica, sino seguridad ciudadana también, seguridad social, seguridad de que se puede hablar con libertad y sin represalias, seguridad de que el vicencio racional es admitido.

Compatriotas, en el marco de este Bicentenario refundar es más que un verbo, es una misión imprescindible e irrenunciable con la que debemos estar comprometidas a causa del mandato directo del pueblo manifestado abrumadoramente en las urnas.

El gobierno no va estar sólo, sino que acompañado de la voz y la opinión del pueblo a través de las consultas populares.

Es por ello que convoco desde ahora al pueblo hondureño y solicito al Congreso Nacional que apruebe la ley para la participación

ciudadana para las consultas, no podemos estar atados a que tengamos que obtener 86 votos que sustituyen la voz del pueblo y que no nos permite hacer consultas.

En el marco de los respetos a los Derechos Humanos que ha movido a la Resistencia con sus mártires, en estos 12 años de lucha, desde esta presentación de mi Promesa de Ley, bajo mi atribución constitucional de dirigir la política de Estado y representarlo con el compromiso firme de asegurar a todas y todos el goce de la justicia, libertad, la cultura, el bienestar económico y social, ordenó:

1. Que más de 1,000,000 de familias que viven en pobreza y consumen menos de 150 kilowatts por mes, a partir de este día no pagarán más la factura del consumo de energía; la luz será gratis en sus hogares, como esta decisión significa un costo más para la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, los altos consumidores deberán asumir un precio a su factura para subsidiar la energía que daremos gratis a los pobres de Honduras.

2. Enviaré un proyecto de Ley al Congreso Nacional para crear subsidio para los combustibles y lograr una reducción de los precios actuales.

3. Ordenó al Banco Central y a la Secretaría de Finanzas que se creen los mecanismos legales de mercado para la disminución de los intereses bancarios para la producción.

4. Al Ministerio de Educación deberá asignarle presupuesto para iniciar este año escolar con clases presenciales a nuestros niños y niñas, jóvenes, asegurando la matrícula gratis, merienda escolar, vacunas y mascarillas.

5. Todo mi gobierno debe de concentrarse en el desarrollo agropecuario y soberanía alimentaria, vamos a renegociar las cláusulas del CAFTA.

6. con las Fuerzas Armadas trabajaremos conjuntamente en la protección del medio ambiente.

7. no más permisos de minas abiertas o explotación de nuestros minerales, no más concesiones en la explotación de nuestros ríos, cuencas hidrográficas, nuestros parques nacionales y bosques nublados.

8. Pondré especial atención en el desarrollo agroforestal, el desarrollo industrial, la promoción del turismo y una estricta política fiscal y monetaria.

10. En los 100 días siguiente tomaremos las medidas urgentes que prometí en mi campaña para la refundación de Honduras.

11. Libertad para los presos políticos de Guapinol.

12. Justicia para Berta Cáceres

13. Adultos mayores, personas viviendo con discapacidad, niñez y juventud, pueblos indígenas y afrodescendientes, comunidad LGTBI, todos tendrán un lugar y atención precisa dentro de mi gobierno.

14. En este primer mes de legislatura se deben desmontar las aberrantes reformas constitucionales y legales con contratos del Poder Ejecutivo avalados ilegalmente por el Congreso Nacional que violentan la soberanía popular como las ZEDE.

15. Es un compromiso asumido por la Alianza emitir la Ley de Condena al Golpe de Estado que destruyó el hilo constitucional, la Ley de Condena a la Sentencia de la Reelección Ilegal, que es en sí un delito de traición a la patria.

La Ley de amnistía para los presos políticos, los presos de conciencia y hondureños y hondureñas en el exilio para su retorno.

Ordeno se le restituya la nacionalidad que se le robó en el golpe de Estado al Padre Andrés Tamayo.

16. Derogar las leyes aprobadas en menos de 60 días en la hemorragia legislativa, especialmente aquellas orientadas a saquear las arcas públicas para detener el aparato político clientelar.

17. Las leyes orientadas a la destrucción de la protección social y criminalización de las protestas, las leyes que promueven la corrupción y el saqueo de las riquezas públicas, fideicomisos, contratos y concesiones que lesionan la economía. Nos corresponde garantizar que los oscuros tiempos de la dictadura legislativa no volverán porque se democratizará el Congreso Nacional.

18. Este año 2022 se debe garantizar la realización de la primera histórica y transparente consulta popular sobre reformas constitucionales.

19. La reforma inmediata al Presupuesto de la República que trasgrede las normas constitucionales sobre el régimen económico y financiero y la hacienda pública.

20. La instalación de la Comisión Nacional e Internacional para el Combate Frontal a la Corrupción y la Impunidad en Honduras con el

apoyo de la Organización de las Naciones Unidas son tareas inmediatas de ejecución.

Le he ordenado al Ministro de Relaciones Exteriores que envíe una comunicación a las Naciones Unidas solicitando su apoyo y asistencia de frente contra la corrupción.

21. Un Estado abierto y república digital son nuestras propuestas para impulsar el desarrollo del país y además potenciar nuestra capacidad de autogestionar de forma cada vez más eficiente nuestras necesidades en todos los campos.

22. Una política exterior ciudadana centroamericanista, latinoamericana, soberana y solidaria.

Apoyamos el multilateralismo y la complementariedad.

Querido pueblo hondureño, esta es una fecha que quedará en nuestra historia como la impronta de una generación que decidió ser libre y le heredará a las generaciones venideras la posibilidad de crecer, creyendo que en un mundo mejor es posible.

Nuestra visión del mundo antepone al ser humano por sobre las reglas del mercado, tenemos la mejor disposición y espíritu de diálogo.

Ya no más violencia contra las mujeres, voy con todas mis fuerzas para cerrar la brecha y generar las condiciones para que nuestras niñas puedan desarrollarse plenamente y vivir en un país libre de violencia.

Mujeres hondureñas no les voy a fallar, voy a defender sus derechos, todos sus derechos, cuenten conmigo.

¡Hasta la victoria siempre!